



Alto Hospicio, 27 de Mayo del 2024

A : PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 055/2024 denominado "Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos para la Oficina Local de la Niñez", según ID 3447-97-LE24, adjunto remito a UD: informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN PARCIAL y MÚLTIPLE** del presente proceso licitatorio, a los proponentes "SOCIEDAD HAGELIN SPA", RUT: 76.102.918-5 ; "COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA", RUT: 77.619.825-0, y "COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA", RUT: 77.765.630-9, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



Oswaldo Zenteno Pinto
OSVALDO ZENTENO PINTO
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



Patricio Ferreira Rivera
PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta	: "Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos para la Oficina Local de la Niñez".
Unidad Técnica	: Dirección de Desarrollo Comunitario.
Número Propuesta	: 055/2024.
ID Mercado Público	: 3447-97-LE24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 4.111/2024, de fecha **07 de Mayo del 2024**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N°055/2024, denominada "**Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos para la Oficina Local de la Niñez**" y **Acta de Apertura** Publicada con fecha 23 de mayo del 2024 y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **15:30 horas** del día **lunes 20 de mayo del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N°055/2024, denominada "**Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos para la Oficina Local de la Niñez**", según **ID 3447-97-LE24**, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. COMERCIAL HAGELIN SPA **R.U.T.: 76.102.918-5**

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA **R.U.T.: 77.619.825-0**

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura presenta observación en antecedente presentado en su oferta.

La comisión en virtud del Art. 59° y 60° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de subsane la siguiente observación detectada en el acta de apertura de las ofertas:

- **Art. 44°, Nro.3:** El proponente adjunta Anexo N°3: Oferta Económica, sin embargo, este no se encuentra debidamente completado, puesto que no indica los valores IVA y Valores Total Bruto, se le solicita al proponente subsane, lo observado sin cambiar los valores netos unitarios.



Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 44º, Nro.3:** El proponente adjunta Anexo N°3: Oferta Económica debidamente completado.
CUMPLE

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.3. COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA
R.U.T.: 77.765.630-9

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44º de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.4. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y PUBLICITARIA AYALA SPA
R.U.T.: 76.386.102-3

Oferta Rechazada: La comisión en virtud del Art. 58º, letra b), de las Bases Administrativas declara automáticamente **INADMISIBLE** la oferta del proponente, debido a al momento de la revisión de los antecedentes existen más de tres (03) documentos faltantes u observados, los cuales son los siguientes:

- **Art. 44º, Nro. 1:** El proponente no adjunta Anexo N° 1-A.
- **Art. 44º, Nro. 2:** El proponente no adjunta Anexo N° 2.
- **Art. 44º, Nro. 3:** El proponente no adjunta Anexo N° 3.
- **Art. 44º, Nro. 4:** El proponente no adjunta Anexo N° 4.
- **Art. 44º, Nro. 5:** El proponente adjunta Catálogos y/o Fichas Técnicas de los bienes y/o productos ofertados, sin embargo, no es posible saber si adjuntó todos estos, puesto que no adjuntó ninguno de los anexos anteriores.
- **Art. 44º, Nro. 6, Letra a):** El proponente no adjunta Certificado de Poderes Vigentes.
- **Art. 44º, Nro. 6, Letra b):** El proponente no adjunta Copia Simple del Rol Único Tributario del Oferente.
- **Art. 44º, Nro. 6, Letra c):** El proponente no adjunta Copia del Documento de Identidad.

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta es declarada **INADMISIBLE**, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.



2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Art.44°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por la Unidad Técnica, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre : COMERCIAL HAGELIN SPA
RUT : 76.102.918-5
Domicilio Comercial : Loteo Industria El Refugio, Lote A17-2, Km 70, Ruta 68
Comuna : Casablanca
Teléfono :
Correo Electrónico : comercialhagelin@amuv.cl / dgomez@amuv.cl
Representante Legal : Ianacio José Hagelin Blanco
RUT :

2.2. PROPONENTE:

Nombre : COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
RUT : 77.619.825-0
Domicilio Comercial : 14 de Febrero 2534 Of. 303
Comuna : Antofagasta
Teléfono :
Correo Electrónico : comercializadoraalyg@servicioslyg.cl
Representante Legal : Luis Alejandro Perez Sequeda
RUT :

2.3. PROPONENTE:

Nombre : COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA
RUT : 77.765.630-9
Domicilio Comercial : San Pablo 9900 Bodega A 14
Comuna : Pudahuel
Teléfono :
Correo Electrónico : pesparza@ortopedic.cl / jroman@ortopedic.cl
Representante Legal : Ricardo Antonio Farias Feucht
RUT :

3. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO TÉCNICO

A continuación, se analizarán el **Cumplimiento de los Requisitos Técnico establecidos**, de acuerdo a lo informado en Catálogo y/o Ficha(s) Técnica(s) y Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico". Lo anterior, será fundamental para ser considerado en la siguiente etapa de evaluación:

3.1. ITEM N°1: SILLA EJECUTIVA

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el **ITEM N°1**, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5



2	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0
3	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	77.765.630-9

ÍTEM 1: SILLA EJECUTIVA			
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO		
	COMERCIAL HAGELIN SPA	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA
Material de la estructura de metal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Material del tapiz de plástico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Color Negro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Con Apoya Brazos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Con Altura Regulable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Peso mínimo de soporte 100 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Con Ruedas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dimensiones aproximadas Alto: 122 cm Ancho: 55 cm Profundidad: 64 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica	No indica	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 3 MES). De lo contrario se declarará Inadmisibles la oferta.	13 meses	6 Meses	13 Meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	15 días hábiles	10 días hábiles	5 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	10 días hábiles	10 días hábiles	5 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°1: SILLA EJECUTIVA, son declaradas **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

- **COMERCIAL HAGELIN SPA, R.U.T.: 76.102.918-5**
- **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**
- **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA, R.U.T.: 77.765.630-9**

3.2. ÍTEM N°2: MESA DE REUNIONES 12 PERSONAS

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°2, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
2	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0



ÍTEM N°2: MESA DE REUNIONES 12 PERSONAS		
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO	
	COMERCIAL HAGELIN SPA	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Material: de chapa de madera, de roble, de haya, de HPL	CUMPLE	NO CUMPLE No indica
Material de la base: con base de acero cromado	CUMPLE	CUMPLE
Forma: rectangular, redonda, cuadrada, ovalada	CUMPLE	CUMPLE
Opciones: con toma de corriente integrada, modular	NO CUMPLE	CUMPLE
Para 12 personas	CUMPLE	CUMPLE
Dimensiones aproximadas Largo: mínimo 100 cm – máximo 264 cm. Ancho: mínimo 100 cm – máximo 135 cm. Alto: 74 cm	CUMPLE	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica	6 meses
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 6 MESES). De lo contrario se declarará inadmisibles la oferta.	13 meses	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	15 días hábiles	10 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	10 días hábiles	10 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°2: MESA DE REUNIONES 12 PERSONAS, es declarada **INADMISIBLE** la oferta del siguiente proponente, debido a que **no cumple** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

- **COMERCIAL HAGELIN SPA, R.U.T.: 76.102.918-5**
- **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

3.3. ÍTEM N°3: ESCRITORIO TIPO I

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°3, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
2	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0



ÍTEM 3: ESCRITORIO TIPO L		
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO	
	COMERCIAL HAGELIN SPA	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Forma L (lado izquierdo)	CUMPLE	CUMPLE
Material melamina	CUMPLE	CUMPLE
Color Cedro o Blanco	CUMPLE	CUMPLE
Con 3 cajones	CUMPLE	CUMPLE
Espesor de 13 mm	CUMPLE	CUMPLE
Dimensiones aproximadas: Alto: 75 cm Largo: 120 cm Profundidad: 60 cm	CUMPLE	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 6 MESES). De lo contrario se declarará inadmisibles la oferta.	13 meses	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	15 días hábiles	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	10 días hábiles	7 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°3: ESCRITORIO TIPO L, son declaradas **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

- **COMERCIAL HAGELIN SPA, R.U.T.: 76.102.918-5**
- **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

3.4. ÍTEM N°4: SILLA VISITA

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°4, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
2	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0
3	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	77.765.630-9

ÍTEM 4: SILLA VISITA			
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO		
	COMERCIAL HAGELIN SPA	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA
Tela Malla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Color Negro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Asiento de espuma de alta densidad tapizada con densidad mínima de 6 cm de grosor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Patas metálicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Respaldo malla nylon o de espuma tapizada con densidad mínima de 6 cm de grosor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dimensiones de acuerdo a imagen de referencia Alto: 75 cm Profundidad: 57 cm Ancho: 54 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica	No indica	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 3 MESES). De lo contrario se declarará inadmisibile la oferta.	13 meses	6 meses	13 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	15 días hábiles	7 días hábiles	5 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	10 días hábiles	7 días hábiles	5 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°4: SILLA VISITA, son declaradas **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

- **COMERCIAL HAGELIN SPA, R.U.T.: 76.102.918-5**
- **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**
- **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA, R.U.T.: 77.765.630-9**

3.5. ÍTEM N°5: ESTANTE BIBLIOTECA DOBLE

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°5, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
2	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0

ÍTEM N°5: ESTANTE BIBLIOTECA DOBLE		
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO	
	COMERCIAL HAGELIN SPA	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Material melamina	CUMPLE	NO CUMPLE No indica
Color Cedro	CUMPLE	CUMPLE
Con 2 puertas corredoras	CUMPLE	CUMPLE
Dimensiones de acuerdo a imagen de referencia Alto: 200 cm Largo: 120 cm Profundidad: 40 cm	CUMPLE	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica	No indica



PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 3 MESES). De lo contrario se declarará Inadmisible la oferta.	13 meses	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	15 días hábiles	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	10 días hábiles	7 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°5: ESTANQUE BIBLIOTECA DOBLE, es declarada **INADMISIBLE** la oferta del siguiente proponente, debido a que **no cumple** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

➤ **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

A su vez, son declaradas **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

➤ **COMERCIAL HAGELIN SPA, R.U.T.: 76.102.918-5**

3.6. ÍTEM N°6: CAJONERA 3 CAJONES

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el **ÍTEM N°6**, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
2	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0
3	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	77.765.630-9

ÍTEM 6: CAJONERA 3 CAJONES			
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO		
	COMERCIAL HAGELIN SPA	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA
Material melamina de alta presión, cubierta 25 mm, estructura 18 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Terminaciones: Tapacantos PVC 2 mm, rieles y manillas metálicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Color alerce y gris grafito	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ruedas: 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Peso: 17 kilos aproximadamente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dimensiones de acuerdo a imagen de referencia Alto: 53 cm Profundidad: 42 cm Ancho: 41 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica	No indica	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER	13 meses	6 meses	13 meses



INFERIOR A 3 MESES). De lo contrario se declarará inadmisibles la oferta.			
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	15 días hábiles	7 días hábiles	5 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	10 días hábiles	7 días hábiles	5 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°6: CAJONERA 3 CAJONES, son declaradas **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

- **COMERCIAL HAGELIN SPA, R.U.T.: 76.102.918-5**
- **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**
- **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA, R.U.T.: 77.765.630-9**

3.7. ÍTEM N°7: ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°7, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
2	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0

ÍTEM N°7: ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE		
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO	
	COMERCIAL HAGELIN-SPA	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Material de la estructura: Aglomerado MDP	CUMPLE	CUMPLE
Número de puertas: 2	CUMPLE	CUMPLE
Tipo Lockers	CUMPLE	CUMPLE
Dimensiones de acuerdo a imagen de referencia Alto: 178 cm Ancho: 70 cm Profundidad: 32 cm	CUMPLE	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 3 MESES). De lo contrario se declarará inadmisibles la oferta.	13 meses	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	15 días hábiles	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	10 días hábiles	7 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°7: ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE, son declaradas **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

- **COMERCIAL HAGELIN SPA, R.U.T.: 76.102.918-5**



➤ **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

3.8. ÍTEM N°8: ESTANTERÍA POR NIVEL

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el **ÍTEM N°8**, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0

ÍTEM 8: ESTANTERÍA POR NIVEL	
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO
	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Material de Pilares Metálicos (1.1 mm)	CUMPLE
Material de Bandeja de Partículas (9 mm)	CUMPLE
Acabo de Superficie de Polvo Negro Recubierto	CUMPLE
5 niveles	CUMPLE
Capacidad por cada bandeja de 75 kilos	CUMPLE
Certificación fábrica Iso9001 / Iso 14001	CUMPLE
Peso de toda la estantería de 18 kilos	CUMPLE
Dimensiones de acuerdo a imagen de referencia Alto: 180 cm Profundidad: 45 cm Ancho: 90 cm	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 3 MESES). De lo contrario se declarará Inadmisibles la oferta.	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el **ÍTEM N°8: ESTANTERÍA POR NIVEL**, es declarada **ADMISIBLE** la oferta de siguiente proponente, debido a que **cumple** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

➤ **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

3.9. ÍTEM N°9: JUEGO COMEDOR DE 6 SILLAS

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el **ÍTEM N°9**, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0



ÍTEM N°9: JUEGO COMEDOR DE 6 SILLAS	
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO
	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Material: Cubierta madera / Estructura metal	CUMPLE
Tapiz: PU	CUMPLE
Número de sillas: 6	CUMPLE
Dimensiones aproximadas silla: 96 cm x 45 cm x 51 cm	CUMPLE
Dimensiones aproximadas mesa: 75 cm x 160 cm x 90 cm	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 6 MESES). De lo contrario se declarará Inadmisible la oferta.	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°9: JUEGO COMEDOR DE 6 SILLAS, es declarada **ADMISIBLE** la oferta de siguiente proponente, debido a que **cumple** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

➤ **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

3.10. ÍTEM N°10: MESA DE REUNIONES REDONDA

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°10, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
2	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0

ÍTEM N°10: MESA DE REUNIONES REDONDA		
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO	
	COMERCIAL HAGELIN SPA	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Cubierta en melamina 24 mm	NO CUMPLE 18 mm	NO CUMPLE No indica
Cantos PVC 2 mm	CUMPLE	CUMPLE
Mesa circular cantos rectos en PVC	CUMPLE	CUMPLE
Base metálica con disco diámetro 600 mm en acero	CUMPLE	CUMPLE
Comprende 1 cubiertas y base	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad 4 personas	CUMPLE	CUMPLE



	NO CUMPLE 60 cm	NO CUMPLE 80 cm
DIÁMETRO 90 cm		
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 3 MESES). De lo contrario se declarará Inadmisibles la oferta.	13 meses	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	15 días hábiles	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	10 días hábiles	7 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°10: MESA DE REUNIONES REDONDA, son declaradas **INADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **no cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

- **COMERCIAL HAGELIN SPA, R.U.T.: 76.102.918-5**
- **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

3.11. ÍTEM N°11: ESTANTE METÁLICO PARA ALMACENAJE

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°11, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0

ÍTEM N°11: ESTANTE METÁLICO PARA ALMACENAJE	
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO
	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Cerradura con llave de 3 puntos	CUMPLE
Material de acero laminado en frío SAE-1010	CUMPLE
Acabado con pintura en polvo Epoxi	CUMPLE
Protección Anticorrosiva	CUMPLE
Dimensiones aproximadas: Alto: 185 cm Profundidad: 40 cm Ancho: 90 cm	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 6 MESES). De lo contrario se declarará Inadmisibles la oferta.	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles



Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°11: ESTANTE METÁLICO PARA ALMACENAJE, son declaradas **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

➤ **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

3.12. ÍTEM N°12: MESA AUXILIAR LATERAL DE 2 NIVELES

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°12, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0

ÍTEM N°12: MESA AUXILIAR LATERAL DE 2 NIVELES	
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO
	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
2 Niveles	CUMPLE
Pesa 5 kg	CUMPLE
Estructura de Metal	CUMPLE
Cubierta: MDF	CUMPLE
Dimensiones aproximadas: Alto: 50 cm Profundidad: 40 cm Ancho: 40 cm	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 3 MESES). De lo contrario se declarará inadmisibles la oferta.	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°12: MESA AUXILIAR LATERAL DE 2 NIVELES, son declaradas **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

➤ **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

3.13. ÍTEM N°13: MESA PARA NIÑOS DE 4 SILLAS

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°13, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0



ÍTEM N°13: MESA PARA NIÑOS DE 4 SILLAS	
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO
	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Material de plástico	CUMPLE
Forma de la mesa cuadrada	CUMPLE
Forma de la silla ergonómica	NO CUMPLE No indica
Peso máximo de soporte de la silla de 75 kg	NO CUMPLE No indica
Peso máximo de soporte de la mesa de 75 kg	NO CUMPLE No indica
Dimensiones aproximadas sillas: Largo: 36 cm Ancho: 32 cm Alto: 53 cm	CUMPLE
Dimensiones aproximadas mesas: Largo: 60 cm Ancho: 60 cm Alto: 50 cm	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 3 MESES). De lo contrario se declarará Inadmisible la oferta.	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°13: MESA PARA NIÑOS DE 4 SILLAS, son declaradas **INADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **no cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

- **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

3.14. ÍTEM N°14: MUEBLE JUGUETERO ORGANIZADOR CON CAJAS

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°14, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0

ÍTEM N°14: MUEBLE JUGUETERO ORGANIZADOR CON CAJAS	
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO
	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Material de Madera	NO CUMPLE No indica
Forma de alargado con cubículos	CUMPLE



Dimensiones aproximadas: Largo: 50 cm Alto: 60 cm Profundidad: 30 cm	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 3 MESES). De lo contrario se declarará Inadmisible la oferta.	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles

Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°14: MUEBLE JUGUETERO ORGANIZADOR CON CAJAS, son declaradas **INADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **no cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

➤ **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

3.15. ÍTEM N°15: TOLDOS

Los proveedores que se les realizará el análisis de cumplimiento técnico para el ÍTEM N°15, son los siguientes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0

ÍTEM N°15: TOLDOS	
REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:	CUMPLIMIENTO
	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
Forma cuadrada	CUMPLE
Material del techo PVC, poliéster	CUMPLE
Color azul	CUMPLE
Material de la estructura de acero	CUMPLE
Plegable	CUMPLE
Dimensiones aproximadas: Largo: 3 m Ancho: 3 m Alto: 3,14 m	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	No indica
PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA (NO PODRÁ SER INFERIOR A 3 MESES). De lo contrario se declarará Inadmisible la oferta.	6 meses
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles
PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	7 días hábiles



Por lo anterior, se señala que para el ÍTEM N°15: TOLDOS, son declaradas **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proponentes, debido a que **cumplen** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta:

➤ **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA, R.U.T.: 77.619.825-0**

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en sus Artículos 66° y 67°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)**, **Oferta Técnica (50%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, esto para los ÍTEMS 1,4,5,6,7,8,10,12,13 y 14, los cuales se señalan a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
<p align="center">Oferta Económica</p> <p align="center">20%</p>	<p align="center"><u>Precio:</u></p> <p>Definido en el Anexo N°3: "Formulario de Oferta Económica".</p> <p>El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para entrega de los productos en la Comuna de Alto Hospicio, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado.</p> <p>Cabe indicar que el proveedor deberá ofertar valores que incluyan el Flete Traslado hasta la Ciudad de Alto Hospicio.</p> <p><u>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE</u> la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.</p> <p align="right">100%</p>	<p><u>Criterio de Evaluación "Precio":</u> Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{Subcriterio} * \% \text{Criterio} * 10$ <p><u>Donde:</u> <i>P_i</i>=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". <i>X_i</i>= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). <i>X_{min}</i>=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p><u>NOTA:</u> Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57)</p> <p><u>Nota:</u> Para aquellas ofertas que sean exentas de impuestos, la evaluación se realizará en base a los montos netos ofertados a fin de poner en igualdad de condiciones las ofertas recepcionadas.</p>



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 30%	1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	3,00	1,50
		2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones)	7	2,10	1,05
		3. Cumplimiento bajo (máximo 3 documentos faltantes o con observaciones).	5	1,50	0,75
		4. Más de 3 documentos faltantes u observados la oferta.	Se declara inadmisibles y se excluye del proceso licitatorio.		
	Comportamiento Contractual Anterior: Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual). Nota: El comportamiento base será obtenido al momento de la fecha de apertura de la licitación. 30%	1. Nota comportamiento base de 5,00.	10	3,00	1,50
		2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99	7	2,10	1,05
		3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99	5	1,50	0,75
		4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99	3	0,90	0,45
		5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99	0	0,00	0,00
	Plazo Garantía Técnica (Aplica solo para ÍTEMS 1,4,5,6,7,8,10,12,13, y 14) Indicada en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico" Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses , según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes y/o productos	1. Oferente presenta una garantía técnica de 5 o más meses.	10	4,00	2,00
		2. Oferente presenta una garantía técnica de 3 a 4 meses.	7	2,80	1,40
		3. Oferente presenta una garantía técnica inferior a 3 meses.	Se declara inadmisibles y se excluye del proceso licitatorio.		



	<p>ofertados, <u>lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</u></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>La garantía técnica no podrá ser inferior a 3 meses, de lo contrario la oferta será desestimada</p> </div> <p style="text-align: center;">40%</p>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo De Entrega 30%	<p><u>Análisis del Plazo de Entrega</u></p> <p>Indicada en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico".</p> <p>Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p>Nota 2: Entiéndase por plazo de entrega aquel que se considera hasta la entrega total de los productos contratados y comprometidos, por parte del oferente.</p> <p style="text-align: center;">100 %</p>	<p>1. Entrega de 01 a 05 días hábiles.</p>	10	10,00	3,00
		<p>2. Entrega de 06 a 10 días hábiles.</p>	7	7,00	2,10
		<p>3. Entrega de 11 a 15 días hábiles.</p>	5	5,00	1,50
		<p>4. Entrega en 16 días hábiles o más.</p>	3	3,00	0,90
		<p>5. No informa plazo de entrega.</p>	0	0,00	0,00

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en sus Artículos 66° y 67°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)**, **Oferta Técnica (50%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, esto para los ÍTEMS 2,3,9,11 y 15, los cuales se señalan a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica	<u>Precio:</u>	<p><u>Criterio de Evaluación "Precio":</u> Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el %</p>



<p>20%</p>	<p>Definido en el Anexo N°3: "Formulario de Oferta Económica".</p> <p>El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para entrega de los productos en la Comuna de Alto Hospicio, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado.</p> <p>Cabe indicar que el proveedor deberá ofertar valores que incluyan el Flete Traslado hasta la Ciudad de Alto Hospicio.</p> <p>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p>Donde: <i>P_i</i>=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". <i>X_i</i>= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). <i>X_{min}</i>=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>NOTA: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57)</p>
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<p>Oferta Técnica</p> <p>50%</p>	<p>Cumplimiento de Requisitos Formales:</p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	3,00	1,50
		2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones)	7	2,10	1,05
		3. Cumplimiento bajo (máximo 3 documentos faltantes o con observaciones).	5	1,50	0,75
		4. Más de 3 documentos faltantes u observados la oferta.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		



<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p>Nota: El comportamiento base será obtenido al momento de la fecha de apertura de la licitación.</p> <p>30%</p>	<p>1. Nota comportamiento base de 5,00.</p>	10	3,00	1,50
	<p>2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99</p>	7	2,10	1,05
	<p>3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99</p>	5	1,50	0,75
	<p>4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99</p>	3	0,90	0,45
	<p>5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99</p>	0	0,00	0,00
<p><u>Plazo Garantía Técnica (Aplica solo para ÍTEMS 2,3,9,11 y 15)</u></p> <p>Indicada en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico"</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes y/o productos ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"><p>La garantía técnica no podrá ser inferior a 6 meses, de lo contrario la oferta será desestimada</p></div> <p>40%</p>	<p>1. Oferente presenta una garantía técnica de 8 o más meses.</p>	10	4,00	2,00
	<p>2. Oferente presenta una garantía técnica de 6 a 7 meses.</p>	7	2,80	1,40
	<p>3. Oferente presenta una garantía técnica inferior a 6 meses.</p>	<p>Se declara inadmisibles y se excluye del proceso licitatorio.</p>		



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo De Entrega 30%	Análisis del Plazo de Entrega Indicada en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico". Nota 1: Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente. Nota 2: Entiéndase por plazo de entrega aquel que se considera hasta la entrega total de los productos contratados y comprometidos, por parte del oferente.	6. Entrega de 01 a 05 días hábiles.	10	10,00	3,00
		7. Entrega de 06 a 10 días hábiles.	7	7,00	2,10
		8. Entrega de 11 a 15 días hábiles.	5	5,00	1,50
		9. Entrega en 16 días hábiles o más.	3	3,00	0,90
	100 %	10. No informa plazo de entrega.	0	0,00	0,00

Criterio de Diferenciación:

Art.70° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE**:

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Plazo de Entrega
- ✓ 3° por Mejor Oferta Económica.
- ✓ 4° Sr. Alcalde, quien dirimirá considerando la oferta que mejor resguarde los intereses municipales a través de decreto fundado.

4.1. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 66° y 67°, podemos concluir:

ITEM N°1: SILLA EJECUTIVA					
OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIAL HAGELIN SPA	16	\$151.739	\$2.427.824	\$461.287	\$2.889.111



COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	16	\$100.000	\$1.600.000	\$304.000	\$1.904.000
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	16	\$129.990	\$2.079.840	\$395.170	\$2.475.010

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°1: SILLA EJECUTIVA			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	\$2.889.111	$\frac{\$1.904.000}{\$2.889.111} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.32$	1.32
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	\$1.904.000	$\frac{\$1.904.000}{\$1.904.000} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	\$2.475.010	$\frac{\$1.904.000}{\$2.475.010} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.54$	1.54

ITEM N°3: ESCRITORIO TIPO L (lado izquierdo)					
OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIAL HAGELIN SPA	1	\$316.520	\$316.520	\$60.139	\$376.659
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	1	\$389.000	\$389.000	\$73.910	\$462.910

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°3: ESCRITORIO TIPO L (lado izquierdo)			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	\$376.659	$\frac{\$376.659}{\$376.659} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	\$462.910	$\frac{\$376.659}{\$462.910} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.63$	1.63

ITEM N°4: SILLA VISITA					
OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIAL HAGELIN SPA	6	\$53.851	\$323.106	\$61.390	\$384.496
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	6	\$89.980	\$539.880	\$102.577	\$642.457
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	6	\$69.990	\$419.940	\$79.789	\$499.729

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°4: SILLA VISITA			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL



COMERCIAL HAGELIN SPA	\$384.496	$\frac{\$384.496}{\$384.496} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	\$642.457	$\frac{\$384.496}{\$642.457} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.20$	1.20
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	\$499.729	$\frac{\$384.496}{\$499.729} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.54$	1.54

ITEM N°5: ESTANTE BIBLIOTECA DOBLE

OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIAL HAGELIN SPA	2	\$238.316	\$476.632	\$90.560	\$567.192

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°5: ESTANTE BIBLIOTECA DOBLE

OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	\$567.192	$\frac{\$567.192}{\$567.192} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00

ITEM N°6: CAJONERA 3 CAJONES

OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIAL HAGELIN SPA	8	\$148.940	\$1.191.520	\$226.389	\$1.417.909
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	8	\$179.980	\$1.439.840	(*)\$273.569	(*)\$1.713.409
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	8	\$129.990	\$1.039.920	\$197.585	\$1.237.505

- (*) El Valor IVA y Valor Total Bruto del ítem Nro. 6, están calculados erróneamente en el "Formulario Oferta Económica".

Por lo anterior, en virtud del Art. 43 de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada por el proponente **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA** para el ítem Nro. 6: **CAJONERA 3 CAJONES** es declarada **INADMISIBLE**.

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°6: CAJONERA 3 CAJONES

OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	\$1.417.909	$\frac{\$1.237.505}{\$1.417.909} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.75$	1.75
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	\$1.237.505	$\frac{\$1.237.505}{\$1.237.505} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00



ITEM N°7: ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE					
OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIAL HAGELIN SPA	2	\$225.967	\$451.934	\$85.867	\$537.801
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	2	\$352.000	\$704.000	\$133.760	\$837.760

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°7: ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	\$537.801	$\frac{\$537.801}{\$537.801} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	\$837.760	$\frac{\$537.801}{\$837.760} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.28$	1.28

ITEM N°8: ESTANTERÍA POR NIVEL					
OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	4	\$69.980	\$279.920	\$53.185	\$333.105

El proponente **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- El Valor IVA y Total Bruto del ITEM N°8, está calculado erróneamente en el "Formulario Oferta Económica", según el siguiente detalle:
 - Valor IVA indicado en Formulario Oferta Económica: ITEM N°8= \$53.184
 - Valor IVA correcto del ITEM N°8= \$53.185
 - Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ITEM N°8= \$333.104
 - Valor Total Bruto correcto del ITEM N°8= \$333.105

La Comisión de Evaluación considera que, el error de cálculo realizado por el proponente **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA**, es irrelevante, ya que los Valores Unitarios Netos del ítem N°8 del Formulario de Oferta Económica, son coincidentes y exactos a los ingresados en el Portal de Mercado Público. Por tanto, no afecta los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases.

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°8: ESTANTERÍA POR NIVEL			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	\$333.105	$\frac{\$333.105}{\$333.105} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00

ITEM N°9: JUEGO COMEDOR 6 SILLAS					
OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	3	\$579.980	\$1.739.940	\$330.589	\$2.070.529



El proponente **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- El Valor IVA y Total Bruto del ITEM N°9, está calculado erróneamente en el "Formulario Oferta Económica", según el siguiente detalle:
 - Valor IVA indicado en Formulario Oferta Económica: ITEM N°9= \$330.588
 - Valor IVA correcto del ITEM N°9= \$330.589
 - Valor Total Bruto indicado en Formulario Oferta Económica: ITEM N°9= \$2.070.528
 - Valor Total Bruto correcto del ITEM N°9= \$2.070.529

La Comisión de Evaluación considera que, el error de cálculo realizado por el proponente **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA**, es irrelevante, ya que los Valores Unitarios Netos del ítem N°9 del Formulario de Oferta Económica, son coincidentes y exactos a los ingresados en el Portal de Mercado Público. Por tanto, no afecta los principios de igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases.

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°9: JUEGO COMEDOR 6 SILLAS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	\$2.070.529	$\frac{\$2.070.529}{\$2.070.529} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00

ITEM N°11: ESTANTES METÁLICOS CON LLAVE PARA ALMACENAJE					
OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	4	\$262.000	\$1.048.000	\$199.120	\$1.247.120

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°11: ESTANTES METÁLICOS CON LLAVE PARA ALMACENAJE			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	\$1.247.120	$\frac{\$1.247.120}{\$1.247.120} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00

ITEM N°12: MESA AUXILIAR LATERAL DE 2 NIVELES					
OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	5	\$65.980	\$329.900	\$62.681	\$392.581

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°12: MESA AUXILIAR LATERAL DE 2 NIVELES			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	\$392.581	$\frac{\$392.581}{\$392.581} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00

ITEM N°15: TOLDOS			
-------------------	--	--	--



OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	6	\$75.000	\$450.000	\$85.500	\$535.500

CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

ITEM N°15: TOLDOS			
OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	\$535.500	$\frac{\$535.500}{\$535.500} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00

**4.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (50%).**

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Art. 66° y Art. 67°, podemos concluir:

COMERCIAL HAGELIN SPA 76.102.918-5					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>El Proponente tiene un cumplimiento total, ya que en el Acto de Apertura de la Licitación no tiene observaciones en los documentos que componen su oferta.</p>	10	3.00	1.50
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p>Nota: El comportamiento base será obtenido al momento de la fecha de apertura de la licitación.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99, esto es porque tiene 9 sanciones por incumplimientos recibidas.</p>	7	2.10	1.05
	<p><u>Plazo Garantía Técnica</u></p> <p>Indicada en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico"</p>	<p>El oferente presenta una garantía técnica de 13 meses para el Ítem N°1: SILLA EJECUTIVA</p>	10	4.00	2.00
	<p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en</p>	<p>El oferente presenta una garantía técnica de 13 meses para el Ítem N°4: SILLA VISITA</p>	10	4.00	2.00



<p>oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes y/o productos ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px;"> <p>La garantía técnica para los ítems 1,4,5,6,7,8,10,12,13 y 14 no podrán ser inferior a 3 meses, de</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px;"> <p>La garantía técnica para los ítems 2,3,9,11 y 15 no podrán ser inferior a 6 meses, de lo contrario la oferta</p> </div> <p style="text-align: center;">40%</p>	<p>El oferente presenta una garantía técnica de 13 meses para el Ítem N°5: ESTANTE BIBLIOTECA DOBLE</p>	10	4.00	2.00
	<p>El oferente presenta una garantía técnica de 13 meses para el Ítem N°6: CAJONERA 3 CAJONES</p>	10	4.00	2.00
	<p>El oferente presenta una garantía técnica de 13 meses para el Ítem N°7: ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE</p>	10	4.00	2.00
	<p>El oferente presenta una garantía técnica de 13 meses para el Ítem N°3: ESCRITORIO TIPO L (LADO IZQUIERDO)</p>	10	4.00	2.00
Puntaje Obtenido en el Ítem N°1,3,4,5,6 y 7				4.55

COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA
77.619.825-0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<p>Oferta Técnica</p> <p>50%</p>	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	<p>El proponente tiene un cumplimiento medio, debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación tuvo un documento faltante o observados.</p>	7	2.10	1.05



<p align="center">Comportamiento Contractual Anterior:</p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p>Nota: El comportamiento base será obtenido al momento de la fecha de apertura de la licitación.</p> <p align="center">30%</p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 5.00, esto es porque no tiene sanciones por incumplimientos.</p>	<p align="center">10</p>	<p align="center">3.00</p>	<p align="center">1.50</p>
<p align="center">Plazo Garantía Técnica</p> <p>Indicada en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico"</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes y/o productos ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p>La garantía técnica para los ítems 1,4,5,6,7,8,10,12,13 y 14 no podrán ser inferior a 3 meses, de lo contrario la oferta será desestimada</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p>La garantía técnica para los ítems 2,3,9,11 y 15 no podrán ser inferior a 6 meses, de lo contrario la oferta será desestimada</p> </div>	<p>El oferente presenta una garantía técnica de 6 meses para el Ítem N°1: SILLA EJECUTIVA</p> <p>El oferente presenta una garantía técnica de 6 meses para el Ítem N°4: SILLA VISITA</p> <p>El oferente presenta una garantía técnica de 6 meses para el Ítem N°7: ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE</p> <p>El oferente presenta una garantía técnica de 6 meses para el Ítem N°8: ESTANTERÍA POR NIVEL</p> <p>El oferente presenta una garantía técnica de 6 meses para el Ítem N°12: MESA AUXILIAR LATERAL DE 2 NIVELES</p> <p>El oferente presenta una garantía técnica de 6 meses para el Ítem N°3: ESCRITORIO TIPO L (LADO IZQUIERDO)</p> <p>El oferente presenta una garantía técnica de 6 meses para el Ítem N°9: JUEGO COMEDOR 6 SILLAS</p> <p>El oferente presenta una garantía técnica de 6 meses para el Ítem N°11: ESTANTES</p>	<p align="center">10</p> <p align="center">10</p> <p align="center">10</p> <p align="center">10</p> <p align="center">10</p> <p align="center">10</p> <p align="center">7</p> <p align="center">7</p> <p align="center">7</p>	<p align="center">4.00</p> <p align="center">4.00</p> <p align="center">4.00</p> <p align="center">4.00</p> <p align="center">4.00</p> <p align="center">2.80</p> <p align="center">2.80</p> <p align="center">2.80</p>	<p align="center">2.00</p> <p align="center">2.00</p> <p align="center">2.00</p> <p align="center">2.00</p> <p align="center">2.00</p> <p align="center">1.40</p> <p align="center">1.40</p> <p align="center">1.40</p>



	40%	METÁLICOS CON LLAVE PARA ALMACENAJE			
		El oferente presenta una garantía técnica de 6 meses para el ítem N°15: TOLDOS	7	2.80	1.40
Puntaje Obtenido en el ítem N°1,4,7,8 y 12					4.55
Puntaje Obtenido en el ítem N°3,9,11 y 15					3.95

COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA 77.765.630-9					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p>30%</p>	El Proponente tiene un cumplimiento total , ya que en el Acto de Apertura de la Licitación no tiene observaciones en los documentos que componen su oferta.	10	3.00	1.50
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p>Nota: El comportamiento base será obtenido al momento de la fecha de apertura de la licitación.</p> <p>30%</p>	Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99 , esto es porque tiene 38 sanciones por incumplimientos recibidas.	7	2.10	1.05



<p>Plazo Garantía Técnica (Aplica solo para ÍTEMS 1,4,5,6,7,8,10,12,13, y 14)</p> <p>Indicada en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico"</p> <p>Dicha garantía tendrá la cobertura expresada en meses, según lo indicado en oferta, la cual contemplará todo evento, anomalía, falla o desperfecto no atribuible a la Municipalidad, en función de los bienes y/o productos ofertados, lo que tendrá una vigencia desde la recepción conforme de la misma.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>La garantía técnica no podrá ser inferior a 3 meses, de lo contrario la oferta será desestimada</p> </div> <p style="text-align: center;">40%</p>	<p>El oferente presenta una garantía técnica de 13 meses para el Ítem N°1: SILLA EJECUTIVA</p>	10	4.00	2.00
	<p>El oferente presenta una garantía técnica de 13 meses para el Ítem N°4: SILLA VISITA</p>	10	4.00	2.00
	<p>El oferente presenta una garantía técnica de 13 meses para el Ítem N°6: CAJONERA 3 CAJONES</p>	10	4.00	2.00
Puntaje Obtenido en el Ítem N°1,4 y 6				4.55

4.3. ANÁLISIS PLAZO DE ENTREGA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 66°, podemos concluir:

- ITEM N°1: SILLA EJECUTIVA

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	15 días hábiles	5	5.00	1.50
COMERCIALIZADORA LYG SPA	10 días hábiles	7	7.00	2.10
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	5 días hábiles	10	10.00	3.00



• ITEM N°3: ESCRITORIO TIPO L (LADO IZQUIERDO)

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	15 días hábiles	5	5.00	1.50
COMERCIALIZADORA LYG SPA	7 días hábiles	7	7.00	2.10

• ITEM N°4: SILLA VISITA

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	15 días hábiles	5	5.00	1.50
COMERCIALIZADORA LYG SPA	7 días hábiles	7	7.00	2.10
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	5 días hábiles	10	10.00	3.00

• ITEM N°5: ESTANTE BIBLIOTECA DOBLE

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	15 días hábiles	5	5.00	1.50

• ITEM N°6: CAJONERA 3 CAJONES

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	15 días hábiles	5	5.00	1.50
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	5 días hábiles	10	10.00	3.00

• ITEM N°7: ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE



CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIAL HAGELIN SPA	15 días hábiles	5	5.00	1.50
COMERCIALIZADORA LYG SPA	7 días hábiles	7	7.00	2.10

- ITEM N°8: ESTANTERÍA POR NIVEL

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIALIZADORA LYG SPA	7 días hábiles	7	7.00	2.10

- ITEM N°9: JUEGO COMEDOR 6 SILLAS

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIALIZADORA LYG SPA	7 días hábiles	7	7.00	2.10

- ITEM N°11: ESTANTES METÁLICOS CON LLAVE PARA ALMACENAJE

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIALIZADORA LYG SPA	7 días hábiles	7	7.00	2.10

- ITEM N°12: MESA AUXILIAR LATERAL DE 2 NIVELES

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIALIZADORA LYG SPA	7 días hábiles	7	7.00	2.10

- ITEM N°15: TOLDOS

**CALCULO DE PONDERACIÓN**

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	NOTA	POND. SUB - CRITERIO	POND. FINAL
COMERCIALIZADORA LYG SPA	7 días hábiles	7	7.00	2.10

5. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a las variables establecidas en el Artículo 66° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

ÍTEM N°1: SILLA EJECUTIVA				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIAL HAGELIN SPA	1.32	4.55	1.50	7.37
COMERCIALIZADORA LYG SPA	2.00	4.55	2.10	8.65
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	1.54	4.55	3.00	9.09

ÍTEM N°3: ESCRITORIO TIPO L (LADO IZQUIERDO)				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIAL HAGELIN SPA	2.00	4.55	1.50	8.05
COMERCIALIZADORA LYG SPA	1.63	3.95	2.10	7.68

ÍTEM N°4: SILLA VISITA				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIAL HAGELIN SPA	2.00	4.55	1.50	8.05
COMERCIALIZADORA LYG SPA	1.20	4.55	2.10	7.85
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	1.54	4.55	3.00	9.09



ÍTEM N°5: ESTANTE BIBLIOTECA DOBLE				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIAL HAGELIN SPA	2.00	4.55	1.50	8.05

ÍTEM N°6: CAJONERA 3 CAJONES				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIAL HAGELIN SPA	1.75	4.55	1.50	7.80
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	2.00	4.55	3.00	9.55

ÍTEM N°7: ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIAL HAGELIN SPA	2.00	4.55	1.50	8.05
COMERCIALIZADORA LYG SPA	1.28	4.55	2.10	7.93

ÍTEM N°8: ESTANTERÍA POR NIVEL				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIALIZADORA LYG SPA	2.00	4.55	2.10	8.65

ÍTEM N°9: JUEGO COMEDOR 6 SILALS				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIALIZADORA LYG SPA	2.00	3.95	2.10	8.05

ÍTEM N°11: ESTANTES METÁLICOS CON LLAVE PARA ALMACENAJE				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	



COMERCIALIZADORA LYG SPA	2.00	3.95	2.10	8.05
--------------------------	------	------	------	------

ÍTEM N°12: MESA AUXILIAR LATERAL DE 2 NIVELES

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIALIZADORA LYG SPA	2.00	4.55	2.10	8.65

ÍTEM N°15: TOLDOS

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	20%	50%	30%	
COMERCIALIZADORA LYG SPA	2.00	3.95	2.10	8.05

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone **ADJUDICACIÓN MÚLTIPLE** de la propuesta pública N° 55/2024, ID: 3447-97-LE24, denominada "Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos para la Oficina Local de la Niñez", a los proponentes señalados más adelante, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso.

A continuación, se indica los bienes y/o productos adjudicados, valores y plazo de entrega, según proponente que obtiene mayor puntaje por cada ítem requerido en el presente proceso licitatorio:

COMERCIAL HAGELIN SPA RUT: 76.102.918-5							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días hábiles)
5	ESTANTE BIBLIOTECA DOBLE	2	\$238.316	\$476.632	\$90.560	\$567.192	15 días hábiles
3	ESCRITORIO TIPO L (LADO IZQUIERDO)	1	\$316.520	\$316.520	\$60.139	\$376.659	15 días hábiles
7	ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE	2	\$225.967	\$451.934	\$85.867	\$537.801	15 días hábiles
VALORES TOTALES				\$1.245.086	\$236.566	\$1.481.652	



COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA RUT: 77.619.825-0							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días hábiles)
8	ESTANTERÍA POR NIVEL	4	\$69.980	\$279.920	\$53.185	\$333.105	7 días hábiles
9	JUEGO COMEDOR 6 SILLAS	3	\$579.980	\$1.739.940	\$330.589	\$2.070.529	7 días hábiles
11	ESTANTES METÁLICOS CON LLAVE PARA ALMACENAJE	4	\$262.000	\$1.048.000	\$199.120	\$1.247.120	7 días hábiles
12	MESA AUXILIAR LATERAL DE 2 NIVELES	5	\$65.980	\$329.900	\$62.681	\$392.581	7 días hábiles
15	TOLDOS	6	\$75.000	\$450.000	\$85.500	\$535.500	7 días hábiles
VALORES TOTALES				\$3.847.760	\$731.075	\$4.578.835	

COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT: 77.765.630-9							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días hábiles)
1	SILLA EJECUTIVA	16	\$129.990	\$2.079.840	\$395.170	\$2.475.010	5 días hábiles
4	SILLA VISITA	6	\$69.990	\$419.940	\$79.789	\$499.729	5 días hábiles
6	CAJONERA 3 CAJONES	8	\$129.990	\$1.039.920	\$197.585	\$1.237.505	5 días hábiles
VALORES TOTALES				\$3.539.700	\$672.544	\$4.212.244	

La totalidad de los productos requeridos en materia de la presente licitación, serán financiadas por la Municipalidad de **Alto Hospicio**, con cargo a la Cuenta N° **114-05-02-001-013**, denominada "**Mobiliario y Equipamiento**" o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.



• **ITEMS DESIERTO**

La Comisión propone declarar **DESIERTO** los siguientes ítems que se detallan a continuación, debido a que no se presentaron ofertas admisibles:

Ítem N°	Detalle	Cantidad
2	MESA DE REUNIONES 12 PERSONAS	1
10	MESA DE REUNIONES REDONDA	2
13	MESA PARA NIÑOS DE 4 SILLAS	2
14	MUEBLE JUGUETERO ORGANIZADOR CON CAJAS	2



Osvaldo Zenteno Pinto
Director (S) Comunal de
Planificación



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica



Deny Paucay Roque
Director (S) de
Control



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de Administración y
Finanzas



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal



María del Pilar Zagal Chávez
Directora de Dirección
Desarrollo Comunitario



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora Propuesta Pública N° 055/2024

"Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos para la Oficina Local de la Niñez"

ID Mercado Público N° 3447-97-LE24

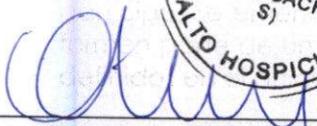
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

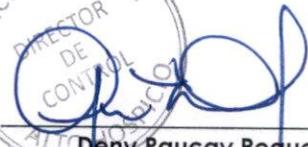
Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Osvaldo Zenteno Pinto
Director (S) Comunal de
Planificación



Norma Cordova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica



Deny Paucay Roque
Director (S) de
Control



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de Administración y
Finanzas



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal



María del Pilar Zagal Chavez
Directora de Dirección
Desarrollo Comunitario